



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLEND

Jirón Arequipa N° 261 – Mollendo

Teléfono: 54 532909

*"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"*

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 051-2024-MPI/A-GM

Mollendo, 9 de abril de 2024

VISTOS:

El Informe N° 346-2024-MPI/A-GM-OA-UGRRHH de fecha 09 de abril de 2024, presentado por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Islay:

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, como ente rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, señala que es quien establece, desarrolla y ejecuta la política de Estado respecto del servicio civil; comprende un conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del sector público en la gestión de recursos humanos; y, el ámbito de dicho sistema considera, entre otros, la Gestión del Rendimiento;

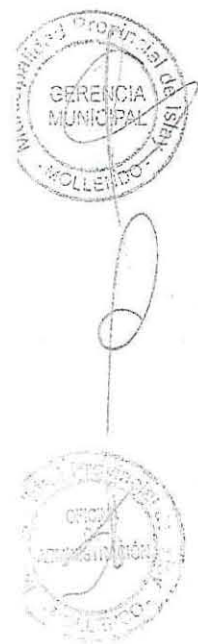
Que, el artículo 19 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, dispone que la Gestión del Rendimiento comprende el proceso de evaluación de desempeño y tiene por finalidad estimular el buen rendimiento y el compromiso del servidor civil; identifica y reconoce el aporte de los servidores con las metas institucionales y evidencia las necesidades requeridas por los servidores para mejorar el desempeño en sus puestos y de la entidad;

Que, el artículo 22 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, dispone que la evaluación de desempeño es el proceso obligatorio, integral, sistemático y continuo de apreciación objetiva y demostrable del rendimiento del servidor público en cumplimiento de los objetivos y funciones de su puesto;

Que, asimismo, los artículos 25, 37 y 38 del precitado Reglamento, modificados por el Decreto Supremo N° 127-2019-PCM, señalan, respectivamente, que la gestión del rendimiento es un ciclo continuo y sistémico que, con carácter anual, se desarrolla en cada entidad mediante la planificación, el seguimiento y la evaluación; donde la primera etapa contempla, entre otros, la elaboración del cronograma institucional;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2020-SERVIR-PE se formalizó la aprobación de la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento, en lo sucesivo "la Directiva", cuya finalidad es que las entidades públicas cuenten con un marco normativo que les permita la aplicación del Subsistema de Gestión del Rendimiento para que se evidencie el aporte de los/as servidores/as civiles al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales;

Que, el numeral 5.4 de "la Directiva" define que el cronograma es un documento formal que se elabora y aprueba por cada ciclo de la Gestión del





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO

Jirón Arequipa N° 261 – Mollendo

Teléfono: 54 532909

*"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"*

Rendimiento y contiene las actividades a desarrollar en cada etapa, sus plazos y puede incluir acciones previas y/o transversales al ciclo de Gestión del Rendimiento;

Que, el numeral 6.1.1 de "la Directiva" señala que con la Etapa de Planificación se inicia el ciclo de Gestión del Rendimiento y comprende las acciones de comunicación, aprobación del cronograma, definición de la matriz de participantes y la definición de los factores de evaluación;

Que, asimismo, el numeral 6.2.2 de "la Directiva" establece que el Titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de la entidad y responsable del funcionamiento del Subsistema de Gestión del Rendimiento, quien, durante la etapa de planificación, aprueba el cronograma mediante resolución;

Que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000076-2021-SERVIR-PE, se aprobó la Guía para la Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento, y en su numeral 3.1.3 se establece que en la etapa de planificación el cronograma es elaborado y aprobado mediante resolución del Titular de la entidad, el cual contiene las actividades a realizar en todas las etapas del ciclo, recomendando delegar en la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces la facultad de realizar modificaciones al citado cronograma, con cargo de dar cuenta al Titular de la entidad y a SERVIR;

Que, mediante Informe N° 346-2024-MPI/A-GM-OA-UGRRHH de fecha 09 de abril del 2024, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, sustenta y propone la aprobación del "Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento - Ciclo 2024".

Que, corresponde aprobar el Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento, ciclo 2024, siendo que, de conformidad con el numeral 6.2.2. de la Directiva antes citada, para efectos del Subsistema de Gestión de Rendimiento el titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública, que, para el caso de la entidad, es la Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar el "Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento de la Municipalidad Provincial de Islay- Ciclo 2024", que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución con eficacia anticipada al 27 de marzo de 2024.

ARTICULO SEGUNDO. - Delegar en la Unidad de Gestión de Recursos Humanos la atribución de modificar el "Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento - Ciclo 2024" y la "Matriz de participantes" con cargo de dar cuenta del mismo a la Gerencia Municipal y comunicar a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLEND

Jirón Arequipa N° 261 – Mollendo

Teléfono: 54 532909

*"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"*

ARTICULO TERCERO. - Disponer que la Oficina de Recursos Humanos adopte las medidas necesarias para ejecutar el "Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento - Ciclo 2024".

ARTICULO CUARTO. - Encargar a la Unidad de Tecnología de la Información la publicación de la presente Resolución y Anexo, en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Islay.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY
Ing. Pedro Toledo Huamani

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY"

Objeto / Actividad	Responsable	Fecha	
		Inicio	Fin
ETAPA DE PLANIFICACIÓN		11/3/2024	31/5/2024
Aprobación del cronograma de implementación GDR 2024	ORH / Titular	11/3/2024	29/3/2024
Planificación y ejecución de acciones de comunicación	ORH	1/4/2024	30/5/2024
Ejecución de acciones de apertura (formalización de servidores de confianza no directivos y elaboración de la matriz de participantes)	ORH / Titular	11/3/2024	29/3/2024
Formalización de factores de evaluación (metas y/o compromisos) del segmento directivo	ORH/ Evaluadores/as / Evaluados/as	29/3/2024	24/4/2024
Formalización de factores de evaluación (metas y/o compromisos) de otros segmentos	ORH/ Evaluadores/as / Evaluados/as	29/3/2024	17/5/2024
Revisión de factores de evaluación a solicitud de el/la evaluado/a (opcional)	Evaluados/as / ORH	29/3/2024	30/5/2024
Envío de la información de la etapa de planificación a SERVIR	ORH	27/5/2024	31/5/2024
ETAPA DE SEGUIMIENTO		1/6/2024	2/12/2024
Ejecución de acciones de comunicación	ORH	1/6/2024	2/12/2024
Presentación de oportunidades de mejora para obtener la calificación del rendimiento distinguido	Evaluados/as / ORH	1/6/2024	6/9/2024
Entrega de evidencias y ejecución de las reuniones de seguimiento	Evaluados/as y evaluadores/as	1/6/2024	2/12/2024
Conformación del Comité Institucional de Evaluación (CIE) (cuando corresponda)	ORH/ Titular	1/7/2024	30/8/2024

Determinación del medio autorizado por el/la evaluado/a para la notificación de la calificación	ORH	14/10/2024	15/11/2024
Implementación de las acciones y/o oportunidades de mejora para el desempeño	Evaluable/as y evaluados/as	1/6/2024	2/12/2024
ETAPA DE EVALUACIÓN		3/12/2024	31/1/2025
Ejecución de acciones de comunicación	ORH	3/12/2024	31/1/2025
Presentación de las mejoras implementadas para la calificación de rendimiento distinguido	Evaluable / ORH	4/12/2024	18/12/2024
Designación de Junta de Directivos (cuando corresponda)	ORH	4/12/2024	26/12/2024
Puntuación y calificación	Evaluable	4/12/2024	26/12/2024
Notificación de la calificación	Evaluable	5/12/2024	10/1/2025
Reunión de retroalimentación final e identificación de acciones	Evaluable / evaluados	5/12/2024	17/1/2025
Evaluación y otorgamiento de la calificación de rendimiento distinguido (cuando corresponda)	Junta de directivos	5/12/2024	17/1/2025
Presentación de solicitud de verificación de la calificación	Evaluados/as / ORH	5/12/2024	27/1/2025
Conformación y pronunciamiento del CIE*	ORH / CIE	6/12/2024	30/1/2025
Envío de la información del cierre de ciclo de gestión del rendimiento 2024 a SERVIR	ORH	27/1/2025	31/1/2025

